

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

CÓRTESES

Sesion del dia 1 de Noviembre.

Aprobada el octa anterior, se procedió á la eleccion de la mesa, quedando elegido Presidente D. Joaquín Maria Lopez, vicepresidente el Sr. Lopez de Pedrajas, y para secretario el Sr. Preto Neto.

Se dió curso á varios expedientes y proposiciones, mandándose imprimir varios dictámenes de comisiones, y se pasó al orden del dia; que era la discusion del dictámen sobre aumento de dos secciones en el Ministerio de la Gobernacion, y supresion de las direcciones de Moates y de Presidios; sobre lo que despues de haber usado de la palabra varios Sres. Diputados se acordó suspender este asunto hasta que se halle presente el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Se anunció la orden del dia de mañana y se levantó la sesion.

DIPUTACION PROVINCIAL de Canaria.

Continúa la sesion anterior.

A consecuencia de la Real orden de 4 de Junio último, se acordó decir al Exmo. Sr. Gefe superior político que por punto general no existen en estas islas fincas de propios que no hayan sido reducidas á dominio particular; y por si acaso quedase alguna sin enagenar se dispuso expedir circular á los Ayuntamientos, dictándoles diversas medidas para que tenga efecto desde luego tal enagenacion; cuyo acuerdo se mandó tambien poner en conocimiento del referido Sr. Exmo.

Quedó sobre la mesa para resolvel en otra sesion el expediente acerca del gravámen á que está a la de hesa del Mocal en fa-

vor de los fondos de fortificacion.

Accediose á la solicitud del Ayuntamiento de Telde para que se le permita estraer del pósito la cantidad necesaria á concluir la obra de la Cárcel pública y con este motivo se acordó hacerle varias prevenciones para que active la cobranza de los adeudos á aquel establecimiento.

Mandóse pasar oficio al Ayuntamiento de Teguisse para que facilite al regidor D. Manuel Espínola ciertos documentos de los que pide.

En este estado se retiró el Sr. Intendente

La comision presentó su dictámen en el expediente sobre la construccion del cementerio de Yaiza y pedía en él que mediante á que apenas llegaba á 50 pesos la cantidad con que debia contribuir la fábrica de aquella parroquia y los entorpecimientos que por no haberse podido cobrar dicha cantidad tenia experimentados la obra, se mandara hacer efectiva por medio de un reparto vecional. Y se acordó se oficie al Ilmo. Obispo de la diócesis de Canaria para que se sirva apremiar al Párroco Mayor-domo de fabrica del mencionado pueblo á fin de que entreguen aquella cantidad dentro de un breve término. El Sr. Martinez votó por el dictámen de la comision.

Quedó aprobado con algunas alteraciones el proyecto de circular presentado por la comision, haciendo algunas aclaraciones para que los Ayuntamientos formen con arreglo á la ley las listas electorales.

La Diputacion quedó enterada de una Real orden que comunica el Gobierno político.

Mandáronse pagar los ejemplares del Presupuesto provincial y habiendose acordado facilitar á D. José Quesada Rojas cierto certificado que solicita, se levantó la sesion.

P. A. D. L. E. D. Blas Doreste
Secretario.

GUERRA NAVAL.

Continúa el articulo anterior.

Hechas estas preparaciones belicosas, se dan tres vivas y luego se acomete al enemigo. El primer objeto del comandante, al romper el fuego, será barrer la cubierta del enemigo, esto es, poner el costado de su barco en linea con la popa ó proa del barco enemigo, para librarse de los tiros de sus baterias, mientras que con las balas de las suyas barre todo el largo del puente enemigo con fatal efecto. Está claro que si esta operacion es ventajosa á un barco debe procurar impedir ó evitar que el otro se aproveche tambien de ella, lo que no se puede conseguir sino por la superioridad de las velas, ó por la pericia en el maniobrar. Cuando se dirige el fuego, la mejor puntería será á flor de agua, y tambien en la direccion de los palos, porque si se consigue desarbolar al enemigo se puede ganar la victoria con menos pérdida de gente. Si, por el contrario, las berlingas del barco que lleva la ventaja estan tan destruidas que no pueda hacer vela tras el enemigo que intente huir, ó en el caso desesperado de no poder resistir por mas tiempo el fuego del adversario, la última alternativa será ir al abordage, porque ningun capitán valiente ni, tripulacion brava debe pensar en rendirse hasta haber probado los recursos mas desesperados, y el abordage decide mas victorias que el cañoneo, porque no requiere mas que valor personal, mas poderoso á menudo que el mayor número enemigo. Cuando el enemigo muestra su rendicion, arriando la bandera, se manda al

oficial y tripulacion de presa á tomar posesion del barco, y remover los prisioneros encadenados, y luego procura reparar los daños causados y recibidos con el mismo zelo con que se preparó antes para hacerlos y evitarlos.

Tal es el combate naval de navio contra navio, y de los que hay varios ejemplos memorables en las últimas guerras. La fragata Inglesa Serapis, de 50 y 9 cañones y de 320 hombres, mandada por el capitán Pearson, tuvo un combate en Setiembre 1779 con el Bon Homme Richard, Americano, de 56 cañones y 380 hombres, mandada por el Comodoro Jones, el mas obstinado durante la revolucion de los Estados Unidos. La accion fue en el Báltico, y comenzó á las ocho de la noche el cielo claro y la mar serena. Cuando Jones vió que no podía resistir el fuego de la Serapis resolvió abordar los dos barcos se enredaron por los penoles y con las uñas de las anclas, de modo que después de un rato de confusion quedaron los dos aferrados por los costados popa con proa, y tocandose los cañones. El fuego de la artilleria en este estado era terrible. La fragata Americana estaba acerbillada, sin timon y haciendo cuatro pies de agua: cien prisioneros Ingleses que tenia en la bodega fueron llevados á la bodega á trabajar en las bombas, continuando la lucha con el mayor furor. Los marinos del Richard desde las cotas habian matado á todos los marineros de la Serapis en las cofas de esta, y aun algunos de aquella se habian pasado á las cofas de esta, y echaban granadas de mano á las escotillas causando grande confusion. Ambos barcos se incendiaron á este tiempo, y se suspendió el cañoneo para extinguirlo. La fragata Americana volvió luego al combate, hasta que entrando una granada, arrojada de la cofa del trinquete del Bon Richard, en el puente de la Serapis, y rodando por él, voló una pila de cartuchos que encontró, causando una explosion con perdida de muchos hombres. Ya no quedaba otro medio sino rendirse para salvar el resto de la tripulacion, pero la dificultad era arriar la bandera estando previamente clabada, y el Capitán Pearson tubo que arrancarla él mismo en señal de rendirse. La pérdida de hombres en la Serapis fue muy grande, pues que la Americana perdió 300 entre muertos y heridos. Luego que Jones tomó

posesion de la Serapis tubo que abandonar al Richard que estaba haciendo agua y sumergiendose tan aceleradamente que no hubo tiempo para salvar á los heridos. Habiendo dado un ejemplo notal de modo de combatir un barco con otro hasta el último apuro, mencionaremos ahora la última gran batalla naval de Trafalgar, por haber sido entre naciones marítimas Europeas, pues en la mas reciente de Navarino solo fue la destruccion de la escuadra Turca y Egipcia fondeada en aquel puerto.

Batalla de Trafalgar.

El almirante Nelson se situó lejos de Cádiz dejando solo algunas fragatas cerca del puerto para observar el movimiento de la escuadra combinada. Esta salió de aquel puerto en 19 de Octubre 1805, compuesta de 34 navios de linea, entre los que habia varios de tres puentes, y en 21 se encontró con la Inglesa mandada por Nelson y compuesta de 27 navios, con igual número de fragatas por ambas partes. La aliada se formó en linea á sotavento, y Nelson dividió su escuadra en dos columnas, la una de 14 navios verde él á la cabeza, y la otra de 13 conducida por el almirante Collingwood. Los navios Españoles iban mandados por Gravina y los Franceses por Villeneuve que dirigia toda la escuadra. Nelson habia arreglado su plan de ataque previamente á bordo de su navio La Victoria, informando á cada comandante lo que habia de hacer en la accion, por lo que se ahorra dar mas órdenes por señales. El viento favorecia á los Ingleses los que cayeron sobre los aliados con intento de cortar su linea por dos partes y separarla en tres trozos, para batirla á tocapanoles en la confusion que esperaba producir. Al tiempo del ataque desplegó la Victoria la señal de "Inglaterra espera que cada hombre haga su deber." A causa de la menor distancia llegó Collingwood primero, cortó la linea por la popa del Santa Ana y á pesar de las andanadas de tres navios Españoles, el fuego de los Ingleses barria los puentes enemigos. Toda la ambicion de Nelson era rendir la Santísima Trinidad él mismo, por lo que se dirigió contra ella, pero por una acertada maniobra impidió esta que pasase por su popa la columna Inglesa; Nelson, sin embar-

go, cortó la linea por la popa del Bucentauro en que estaba Villeneuve, y entonces se hizo general el combate. Este no podia dejar de declararse por los Ingleses, no solo por su superioridad en la tactica naval, su valor nacional hecho irresistible por sus muchas victorias, mas tambien por la unidad y simple plan del combate, no teniendo cada capitán que aguardar órdenes sino ejecutar lo que le era mandado; mientras que la escuadra opuesta se componia de dos naciones que, aunque unidas en el ministerio, no habia buena amistad entre los comandantes y oficiales, ni estos tenian instrucciones precisas que seguir ni oportunidad de recibir órdenes. Referir todas las circunstancias de un combate entre sesenta y un navios de linea, y el estruendo y efecto de 5,000 cañones de grueso calibre, requiriria mas páginas que nos es permitido en este artículo ya demasiado largo, bastará pues decir que la escuadra aliada perdió 18 navios, y entre ellos la Trinidad, que se fue á pique pocas horas después del combate. Nelson fue herido en un hombro casi junto al boton de la charratera. Sobrevivió algunas horas, pero antes de cerrar el dia, cerró los ojos para siempre el mas atrevido y victorioso comandante naval de Inglaterra.

La tactica naval en Europa no ha tenido desde la batalla de Trafalgar mejora ni modificacion alguna, probablemente por no haber habido mas guerras por mar en las que fuera necesario alterar el sistema, pero en los Estados Unidos de América, no esperando tener jamas enemigos por tierra, y sus fuerzas marítimas siendo reducidas, se está constantemente pensando como adquirir la superioridad en la construccion de barcos bien veleros, en la disciplina y continuo ejercicio de sus marineros, para hacerles capaces de hacer tres descargas al enemigo mientras este le hace una, y en hacer pruebas para averiguar el mas exacto calibre para producir el mas acertado efecto. Los cañones en las armadas de Europa varian en largor y grosor segun la posicion que ocupan en el navio ó fragata, pero en América ha sido adoptado un maximum y uniforme calibre para cada buque, realizando el importante deseo de reunir el mayor poder en la ejecucion con los medios mas simples.

Pero mientras que se van mejo-

rando los medios hasta aquí practicados en la guerra naval, esta parece amenazar á los marinos con una mudanza fatal; tal es la introducción de bombas ó granadas disparadas horizontalmente en lugar de la bala común de cañon. Tan ciertos están los que se han aplicado á este asunto de verificarse esta mudanza, que los marinos Franceses están pensando seriamente en buscar medios para resistir estos tiros destructivos de los costados de los navios protejiendolos con una coraza de hierro. Esta idea, á la verdad, no es efecto de una vana especulacion, habiendose hecho ya varios experimentos sobre navios desechados, y hallandose que las bombas arrojadas horizontalmente producen un efecto mas terrible aun de lo que se habia imaginado. Si la bomba entra en un palo, luego que rebienta, lo deshace en astillas y destruye vergas, jarcias, todo el aparejo; si en los costados, las portas de los cañones se abren de una en otra; si á flor de agua, se abre una boca que ningun tapabazo puede cerrar, y el navio se va luego á pique; y si no rebienta hasta que entra en el puente, ad mas de causar todo el daño de una bala común, esparramará humo, fuego y muerte por todas partes. Si un tal plan llega á introducirse, y realizarse sus efectos ¿qué hombre abrazará la profesion de la marina? Un solo consuelo queda á la humanidad, y este es la experiencia, la que ha mostrado en todos los siglos, que mientras mas destructivas han sido las armas inventadas, y su uso mas sistemáticamente practicado, tanto menor ha venido a ser la pérdida de vidas. Salamis y Lepanto destruyeron tres veces mas vidas que los combates del Nilo y Trafalgar.

Se ha predicho que muy pronto se sustituirán barcos pequeños en lugar de los grandes ahora usados. Un navio de tres puentes presenta muchas superficies mas que la entera de una corbeta, mientras que el número superior de sus cañones no confiere la ventaja proporcionada; porque diez bombas arrojadas del costado de una corbeta podrán destruir un navio con tanta ó mayor eficacia que tres andanadas de 74. Los Americanos cuentan ya entre los medios de la defensa de sus costas con los cañones de bombas sobre barcos de vapor, y su efecto será terriblemente formidable. ¡Ojalá que este nuevo sistema naval

haga á las naciones mas pacíficas. Esto solo podrá conseguirse hasta que gobernadas todas las naciones por representantes patriotas entorpezcan los muelles de las pasiones de algunos individuos, ó de alguna enfurecida faccion. Mas guerras se han hecho los hombres por la ambicion ó capricho de los príncipes ó gefes supremos, que por el honor ni interés de los pueblos; y rara vez serán provocados los que no dieren ofensa.

NOTICIAS DEL PAIS.

Puerto de Cabra 30 de Noviembre la falta de lluvias en este pueblo, hace que se experimente alguna escasez de agua; la mayor parte de los algives se hallan sin ninguna. El trigo está á 45 rs. la cebada á 22 y medio.

Santiago Yd. Los granos escasean ya mucho; el trigo está á 60 rs. fanega.

Betancuria Yd. Las escasas cosas últimas han producido mucha miseria en el presente año; la mayor parte de estos vecinos se hallan en las costas cojiendo cascarrilla. El trigo á 45 rs. fanega.

Vega de Tetil Yd. Se quejan de la misma miseria. El trigo se halla al mismo precio.

Sausal Yd. Lo retardado de las lluvias ha producido en estes último mes alguna miseria, y por consecuencia de ella, se experimentan algunas disenterias y otras enfermedades; El trigo está á 45 rs. la evada á 30.

ELECCIONES.

Exposiciones, dirigidas á la Exma. Diputación provincial, sobre escusion de las listas de varios electores.

EXMO. SEÑOR.

Los electores que firman, ante V. E. respetuosamente esponen, que habiendo examinado las listas de electores puestas de manifiesto al público, por acuerdo de V. E. han visto hallarse incluidos en ellas un número considerable de personas, por tener *una yunta y terrenos propios*.

Este no es caso alguno de los que presija la ley, porque solo previene que *los labradores que po-*

sean una yunta propia destinada esclusivamente á cultivar las tierras de su propiedad, estan comprendidos en el caso de poseer 1500 rs vn. sin necesidad de justificar la renta; de donde se infiere, que todos los electores que han sido colocados en las listas sin constar que la yunta que poseen se halla *exclusivamente* destinada al cultivo de sus tierras propias; deben ser excluidos de ellas por no hallarse en el caso de la ley. Esta eximió de la prueba de poseer la renta á los labradores, que tuviesen una yunta destinada exclusivamente á labrar sus terrenos; porque presumió, con fundamento, que terrenos que ocupan exclusivamente una yunta deben producir aquella utilidad, y aun mas; pero no dió en manera alguna el derecho de elector, al que poseyere una yunta, teniendo terrenos propios, aunque sean de un almud de tierra.

En su virtud, suplicamos á V. E. se sirva acordar queden excluidos de las listas todos los electores incluidos en ellas *por tener una yunta y terrenos propios*, por no ser esta la cualidad que exige la ley requiriendose que la yunta se halle *exclusivamente* destinada al cultivo de dichos terrenos. Asi es justicia que esperamos de la justificacion de V. E. Santa Cruz 15 de Diciembre de 1837 = Siguen las firmas.

EXMO. SEÑOR

Los Ciudadanos electores que suscriben, con el respeto debido, y haciendo uso del derecho que la ley les concede á V. E. exponen: que es un hecho público y notorio, y por lo mismo relevado de toda prueba, que para la inclusion en las listas electorales de los electores que aparecen en ellas por tener una renta de 1,500 r. v. no ha precedido la prueba que exige la ley, de poseer la renta, ya practicada con las escrituras de arriendo ú otros contratos, ó en su defecto con los justiprecios de peritos nombrados por los Ayuntamientos; siendo tan cierto haberse presindido de esta formalidad, y tan notorio, como que en la sesion que ha celebrado V. E. el dia once del corriente el público ha oido que varios electo-

res fueron colocados en las listas, por los simples informes que dieron algunos Sres. diputados; pero por mas respetables que estos sean, como lo son para los esponentes; y como sean los informes de los cuerpos municipales no pueden en manera alguna suplir las solemnidades que la ley ha querido y quiere se observen, en un asunto de tanta importancia; por lo que los esponentes.

Suplican á V. E. se digne acordar la exclusion de las listas de los electores que aparecen en ella por la circunstancia de poseer 4500 rs. val. de renta, en razon á no haberla probado con arreglo á la ley; por ser asi justicia, que esperamos de la rectitud de V. E. Santa Cruz 15 de Diciembre de 1837 siguen la firmas.

COMUNICADO.

Sor. Redactor del Atlante.

Mi Sor. Mio: hace bien nueve meses que recogido en mi casa sin otra sociedad que la que me proporciona la familia y la lectura de su periodico, en él he leído la discusion de nuestros representantes en el soberano congreso Nacional con respecto á la fijacion de la silla Episcopal en estas Islas y en las que no debiendo haber mas de una, esta debe existir en la Capital civil de la Provincia que de presente es Santa Cruz de Tenerife; he leído igualmente las noticias que V. nos da de las cuestiones que agitan de presente á nuestra Exma. Diputacion Provincial con respecto á las listas electorales para la eleccion de los nuevos representantes, y convencido yo de que la tea de la discordia sobre Capitalidad es la causa ocasion y motivo de exponernos quiza á que carezcamos de representantes tendria un placer en que llenase V. las lineas de su periodico con las reconvencciones que el Gran Tinerfe padre de los nueve Meneeyes que dividieron en otros tantos reinos la Monarquia Guanchinesa hizo á los Isleños por las disenciones que fomentaban; exortandolos á promover unanimes el bien comun, y pronosticandoles en lo sucesivo desastres, como fruto de la guerra civil que sobrevendria á su obstinacion. Las dichas reconvencciones se encuentran en el canto que en 31 octavas compuso una feliz poetisa en ocasion igual á la

presente. V. no dejará de hacerse con él dandole de nuevo publicidad, y que nos acostumbremos á repetir diariamente los consejos de Tinerfe y digamos con él segun la poetisa en su octavas 23 y 24

Cesen ya de una vez tantos furoros
Tantas ideas á la paz contrarias,
Y que en vez de rencillas y rencos-
res

La dichosa region de las Cana-
rias
Cantando á la amistad dignos lo-
ores

Alzado vea en vos, costas nivarias
El deseado altar de la Concordia
Y huyendo con sus sierpes la Dis-
cordia:

Mas, ai de vos, oh pueblos des-
graciados

Si desois mis voces paternales
De una fatalidad ciega guiados
Vais á apurar la copa de los ma-
les:

Mas os valiera que, siempre ol-
vidados

Y viviendo en tinieblas eternas
Sencillos, inocentes, y groseros
Sin conocerlos, no anhelaseis fue-
ros.

De V. siempre Amigo.

Un Isleño

GOBIERNO POLITICO DE CANARIAS.

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado concejear á D. Nicasio Viña, Comandante del Presidio Peninsular y del deposito correccional de esta provincia el pase á continuar sus servicios en la Hacienda pública de la Intendencia de Puerto Rico con la dotacion de 60 pesos mensuales: y debiendo remplazarse esta vacante á propuesta mia que elevaré á S. M. por conducto de la Direccion general del ramo dentro del término de 20 dias contados desde la fecha, hallandose dispuesto por los artículos 77 y 84 de la ordenanza del ramo que estos empleos han de servirse por Oficiales de la clase de Gefes del ejército ó Armada en quienes concurren ademas de esta circunstancia las de caracter firme, integridad, lealtad y aptitud, á que ha de agregarse como requisito esencial adhesion probada al legitimo Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II. y á la ley fundamental del Estado, he dispuesto se inserte el presente anuncio en los papeles publi-

cos de esta Provincia, á fin de que los Oficiales que se hallen adornados de las expresadas circunstancias y les convenga optar á dicho empleo, me dirijan sus instancias documentadas con las respectivas hojas de servicios, dentro del plazo señalado. Santa Cruz de Tenerife 15 de Diciembre de 1837. —El Marques de la Concordia.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DE SANTA CRUZ DE SANTIAGO DE TENERIFE Y SU PARTIDO.

Por Real decreto de nuestra augusta Reina Gobernadora se ha autorizado al Tribunal Superior de este territorio para el nombramiento de un Escribano con que se aumente el número de los que hay en este Capital, y habiendose me librado Carta orden para hacerlo notorio en los pueblos del partido, la mandé obedecer y cumplir, y en su virtud se invita por medio de este anuncio á los que traten de servir la expresada escribania acudan dentro de 15 dias á este Juzgado con sus respectivas pretensiones, encabezandolas para el mismo Tribunal Superior, á donde deberá dirigirlas del modo, y en los términos que se me encarga.

Sta. Cruz de Santiago de Tenerife, 12 de Diciembre de 1837.
—El Juez de primera instancia
—Domingo de Azcona y Calvo

EMBARCACIONES.

14 Polacra Oriental, Concepcion su capitan D. Manuel Mela con 32 dias de Genova con 35 pasajeros para Montevideo tomó agua galleta y siguió su destino.

Bengantia Ingles John Black su capitan David Mitchell con 4 dias de la Madera en lastre á cargar vino consignado á los Sres. Bruce Hamilton compañía.

Salió para Lanzarote á cargar barrilla la Goleta Inglesa Reform su capitan Roberto Knight, habiendo tomado aqui 50 pipas de vino para el Rio Janeiro.

Fragata de Guerra Inglesa Hayacinth, su capitan Warren con 11 dias de Portsmouth 120 tripulantes.—18 cañones con destino á las Antillas.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.